*Rúbrica del Alcalde,*

la Corporación acuerda hacer el pago de la cantidad de 1.750 pesetas, cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

El Secretario accidental señala que obrando en el expediente un informe del Asesor Técnico de la Intervención municipal, en el que se estima no procede dicho pago en concepto de honorarios devengados por servicios prestados en relación con la instrucción del expediente seguido contra el Sr. Secretario, hace constar la ilegalidad del acuerdo que se adopta; a pesar de ello la Corporación se ratifica en el propósito y acuerda hacer el pago de la repetida cantidad al Letrado D. Luis Sera Moreno.

Y no siendo otros los objetos de la convocatoria, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintidos horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario titular y accidental, de que certifico.

Ramón Negre

Pedro Boix

Representación

Secretario

Secretario accidental.

En la villa de Mollet a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. Siendo las veinte horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Flores Martín, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Ramón Negre Pou, D. José Giralt Font y D. Fermín Garrieta Gallego y de los Concejales D. Eu-

rigue Cuyas Subirá, D. José Montgé Casanizuela, D. Pedro Buix Buix, D. Pedro M. Montaña Clapers, D. Antonio Pillar Montaro, habiendo excusado su asistencia por enfermedad D. José L. Aguilar, asistidos del Secretario Interventor de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Dada cuenta del proyecto de Encauzamiento y Cobertura de un tramo de la Riera Cagarell, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Leopoldo Pellón Diaz, en servicio en la Diputación Provincial, a los efectos de la presentación a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en solicitud de inclusión en el Plan del actual año, leidos la Memoria, Pliego de condiciones y Presupuesto y examinados los Planos, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda aprobar dicho Proyecto y que se proceda a la información pública reglamentaria y a los demás trámites administrativos procedentes.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Ramón Negre

Pedro Buix

---

~~En la villa de Mollet del Vallés a veintidos de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas treinta minutos se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria,~~

AYUNTAMIENTO MOLLET DEL VALLÉS

~~bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Llorens Martín, asistido de los Tenientes de Alcalde D. Ramón Negre Pou, D. José Ginalt Font y D. Fermín Jaumista Gallego, y de los Concejales D. José Montgé Casamiquela, D. Pedro Boix Boix, D. Enrique Cros Subirá, D. Antonio Villar Montoro y D. Pedro M. Montañá Clapers, habiendo excusado su falta de asistencia D. José E. Aguilar Vilaró, asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación, al objeto de informar y fallar los expedientes de prórroga de primera clase de incorporación a filas del reemplazo de 1959 que quedaron pendientes de fallo en razón de las alegaciones oportunamente formuladas, y cuyo plazo para probarlas venció ya, según se halla dispuesto en el vigente Reglamento de Reclutamiento~~

En la villa de Mollet a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y nueve. Siendo las once horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Llorens Martín, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Ramón Negre Pou, D. José Ginalt Font y D. Fermín Jaumista Gallego y de los Concejales D. José Montgé Casamiquela, D. Pedro Boix Boix, D. José E. Aguilar Vilaró, D. Enrique Cros Subirá, D. Antonio Villar Montoro y D. Pedro M. Montañá Clapers, asistidos del Secretario Interventor de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de comunicado de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda - Urbanismo Provincial -, trasladando el acuerdo de la Comisión de Urbanismo aplazando la resolución a adoptar sobre el Plan de Ordenación de esta villa hasta terminar el Plan de Ordenación, en estudio, del conjunto integrado por los términos municipales de La Llagosta, Santa Perpétua de Mogoda, Mollet, San Fausto de Campcentellas y Martorellas; y de otro comunicado de Gobierno Civil de la provincia suspendiendo el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, en dieciseis del pasado febrero, relativo al pago de una suma al Letrado D. Louis Lena Mornet, por servicios profesionales no autorizados ni contratados por esta Corporación.